

INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA
ZOOMPUBLICITY ECUADOR S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.

Presento a Usted señor Gerente General y por su intermedio a todos los señores accionistas de la Compañía ZOOMPUBLICITY ECUADOR S.A., el informe de pérdidas y ganancias de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico y financiero comprendido entre el 15 de Marzo al treinta y uno de Diciembre del 2.010 de la siguiente manera:

He procedido a revisar la contabilidad comprendida entre el 15 de marzo al treinta y uno de diciembre del año 2010, los mismos que han sido llevados de acuerdo a la Ley, como es de conocimiento de los accionistas la compañía tiene vida jurídica desde el 15 de Marzo del 2010 y pese a que el país tiene sus altibajos y que es de dominio público, la compañía a tratado de cumplir el objetivo trazado para el año 2010, como es tratar de conseguir clientes ya sea con la empresa privada o pública, pese a todos los inconvenientes que se ha tenido en el transcurso del año, la empresa sigue trabajando incansablemente para obtener ganancias y que en lo futuro beneficiará tanto a los accionistas como también a sus trabajadores.

También se ha procedido a revisar los balances que serán remitidos a la Superintendencia de Compañías, una vez aprobados por la Junta General de Accionistas, los mismos que demuestran que existe una mínima utilidad, en los próximos años se vera el trabajo que se esta llevando gracias a la gerencia del señor Mario Romero Bravo.

Se ha podido comprobar que la contabilidad esta bien llevada y que todos los documentos están debidamente archivados, los mismos que facilitan para el trabajo diario de la empresa.

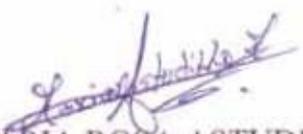
De la revisión, se puede observar que la compañía está al día con el pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como también en el pago al Servicio de Rentas Internas (S.R.I) y el IVA, Patente Municipal y el pago del 1.5 por mil.

RECOMENDACIÓN.-

Se solicita al señor Gerente General de la Compañía, proceda con la misma metodología de llevar la contabilidad, esto es que se presenten estados financieros cada fin de mes para tener un verdadero estado financiero y realizar los ajustes necesarios y presentar los balances anuales dentro de los tres primeros meses de cada año, para no tener inconvenientes con la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar sobre el periodo económico del 2010.

Atentamente,


MARÍA ROSA ASTUDILLO MENDEZ
COMISARIA.